



Alfil
Consultores S.A.S.

Email: info@alfilconsultores.com.co
Teléfonos: 3106258089 – 3042019177
Sitio Web: www.alfilconsultores.com.co
Colombia – Bogotá D.C.

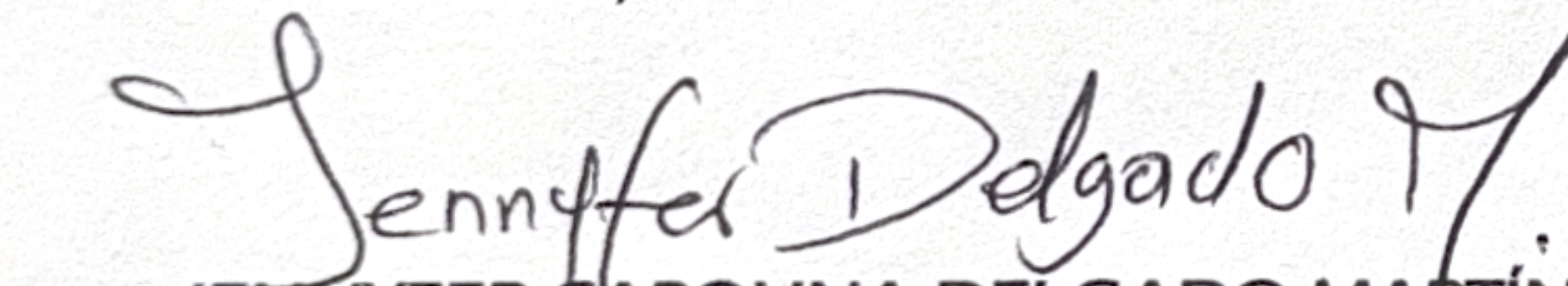
Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

Yo, **JENNYFER CAROLINA DELGADO MARTÍNEZ** mayor, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.241.430, en mi condición de representante legal de la sociedad **PROYECTO AGRICOLA SANTA LUCIA S.A.S.**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con NIT. 901.694.418 - 0, con matrícula mercantil No. 3653617, canal digital comercial@agricolasantalucia.com, mediante el presente escrito, respetuosamente manifiesto a Usted que en ejercicio de la representación legal confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.920.664 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio, portador de la T.P. 170.281 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, a partir de la fecha, a nombre de **PROYECTO AGRICOLA SANTA LUCIA S.A.S.**, inicie y lleve hasta su culminación el trámite de solicitud de registro de marca mixto de **PROYECTO AGRICOLA SANTA LUCIA** para distinguir productos y servicios comprendidos en las clases 31, 35, 39, 40 y 44 de la Clasificación Internacional de Niza.

Igualmente, el apoderado de **PROYECTO AGRICOLA SANTA LUCIA S.A.S.**, queda facultado para hacer cuanto juzgue conveniente para el éxito del presente mandato y cuenta con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, en especial las de interponer recursos, recibir, retirar documentos, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, y las demás que conforme al artículo 77 del Código General del Proceso, tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión

Atentamente,


JENNYFER CAROLINA DELGADO MARTÍNEZ
C.C. 1.073.241.430
Representante Legal
PROYECTO AGRICOLA SANTA LUCIA S.A.S.
NIT. 901.694.418-0

Acepto,


EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO
C.C. 79.920.664 de Bogotá
T.P. 170.281 del C.S.J.